



Preparación para la vida como adulto: Planificación de transición para jóvenes

(Preparing for Life as an Adult: Transition Planning for Youth)



WISCONSIN DEPARTMENT
of **HEALTH SERVICES**

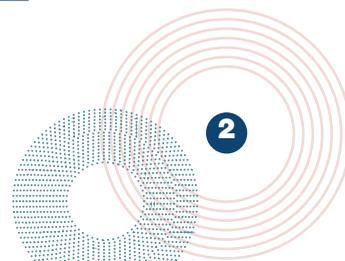
La **transición de jóvenes** (también conocida como planificación de transición) es un proceso dirigido a adolescentes con necesidades de atención médica o discapacidades. Este proceso lo ayuda a planificar su futuro y a cambiar de los servicios para jóvenes a los servicios para adultos. La planificación de transición puede comenzar a partir de los 14 años.

Durante este proceso, comparte lo que es importante para usted. Aprende sobre las opciones disponibles para usted como adulto. También, decide qué tipo de apoyo será más útil. Muchos cambios en los servicios ocurren a los 18 años.

Guía para la transición de jóvenes

La transición de los servicios para jóvenes a los servicios para adultos puede ser un gran cambio. Su ADRC (aging and disability resource center [centro de recursos para adultos mayores y discapacitados]) o ADRS (aging and disability resource specialist [especialista en recursos para personas mayores y discapacitados]) tribal está aquí para ayudarlo a que este proceso sea más fácil para usted y su familia. Esta guía es un buen punto de partida. Contiene detalles sobre los siguientes temas:

● Preparación	3
● Cronograma de transición de jóvenes	5
● ADRC, ADRS tribal y especialistas en beneficios por discapacidad	8
● Socios de transición	11
● Cómo tomar decisiones legales	15
● Transición de atención médica	21
● Beneficios de Social Security (Seguro Social)	24
● Beneficios públicos	29
● Trabajo y empleo	33
● Vivienda	42
● Apoyo activo	47
● Programas de cuidado a largo plazo para adultos	49



Cómo prepararse para la transición

Una forma de prepararse para la transición es aprender sobre los programas para adultos. Puede ser necesario configurar los servicios con algunos o todos los programas. Para prepararse:

- Forme un equipo de transición o una persona de apoyo.
- Reúna los documentos que pueda necesitar.
- Asista a las reuniones del IEP (individualized education program [programa de educación individualizada]).

Su equipo

Recuerde que no tiene que gestionar el proceso de transición solo. Intente contar con un equipo de transición o, al menos, una persona que pueda ayudarlo. Su equipo puede estar formado por un padre o cuidador. Puede agregar más personas a medida que trabaje en diferentes partes de su plan de transición.

Documentos

Tenga listos los documentos al realizar la transición a los servicios para adultos:

Registros médicos, como su diagnóstico, evaluaciones psicológicas y puntaje de CI

Registros escolares, como IEP, 504 plans, resultados de pruebas y evaluaciones

Individual service plans (Planes de servicios individuales, ISP) de sus programas de apoyo actuales, como CLTS (Children's Long-Term Support [Apoyo a largo plazo para niños]), CCS (Comprehensive Community Services [Servicios comunitarios integrales]) y Wraparound

Documentos de identificación, como su tarjeta de Social Security (Seguro social), acta de nacimiento, identificación estatal o licencia de conducir

Reuniones del IEP

En las reuniones del IEP, puede hablar de lo siguiente:

- Sus habilidades e intereses actuales.
- Lo que está haciendo para cumplir sus metas.
- Nuevas formas en que puede cumplir sus metas.
- Metas que tiene para su futuro. Estas metas pueden ser parte de su plan de transición luego de la escuela secundaria.



Además, las reuniones del IEP son una oportunidad para practicar habilidades de comunicación:

- Presentar a las personas durante la reunión del IEP.
- Hacer preguntas sobre la vida después de la escuela secundaria.
- Compartir sus intereses y pensamientos sobre el futuro.

¿Dónde obtener más información?

Para obtener más información sobre el proceso de transición, consulte:

- **[Planificación de transición para jóvenes](https://dhs.wisconsin.gov/clts/transition.htm)** (dhs.wisconsin.gov/clts/transition.htm)
- **[Guía de acción para la transición](https://dwd.wisconsin.gov/dvr/policy-guidance/toolkits-guides-manuals/transition-action-guide/)** (dwd.wisconsin.gov/dvr/policy-guidance/toolkits-guides-manuals/transition-action-guide/)
- **[Aplicación WiTransition](https://witig.org/self-advocacy-tools/witransition-app/)** (witig.org/self-advocacy-tools/witransition-app/)

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con:

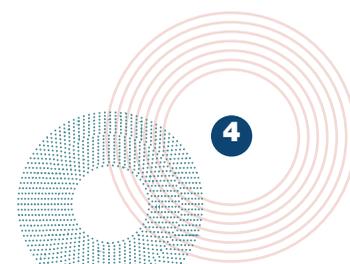
- **[Su ADRC local](https://dhs.wisconsin.gov/adrc/consumer/index.htm)** (dhs.wisconsin.gov/adrc/consumer/index.htm).
- **[Su ADRS tribal](https://dhs.wisconsin.gov/adrc/consumer/tribes.htm)** (dhs.wisconsin.gov/adrc/consumer/tribes.htm).

Su ADRC o ADRS tribal:

Dirección:

Número de teléfono:

Horarios:



Cronograma de transición de jóvenes

Transición de jóvenes

La planificación de transición no ocurre de una sola vez. Más bien, se lleva a cabo con el tiempo. Este cronograma le da tareas que debe realizar a cada edad para ayudarlo en la transición a los servicios para adultos. Si no puede comenzar un paso a la edad indicada, no se preocupe, simplemente comiencelo tan pronto como pueda.

Comenzar la transición

14 años

Quando se acerque a los 14 años:

- Comience a pensar sobre cómo espera que sea su vida como adulto. ¿Dónde vivirá y con quién? ¿De qué le gustaría trabajar? ¿Cómo se divertirá?
- Comience a pensar en sus necesidades de apoyo para cuando cumpla 18 años. Es posible que necesite apoyo de familiares, amigos, servicios o programas.
- Comience a incluir planes para la vida como adulto en su IEP (individualized education program [programa de educación individualizada]).
- Comience a explorar sus opciones después de la escuela secundaria: pasantías, carreras, o estudios en colegios técnicos o universitarios.
- Busque ayuda para unirse a actividades voluntarias y explorar lo que le gusta.

16 años

Quando tenga 16 años:

- Solicite servicios a través de DVR (Division of Vocational Rehabilitation [División de Rehabilitación Vocacional]) si desea trabajar.
- Comience a buscar un empleo remunerado.

 **Más información:** [Trabajos \(página 33\)](#).

Continúa en la página 6

Inicio

14

16

5



WISCONSIN DEPARTMENT
of HEALTH SERVICES

17.5 años

Quando tenga 17 años y 6 meses:

- Reúnase con su administrador de caso si actualmente está en un programa juvenil, como CLTS (Children's Long-Term Support Waiver [Exención de apoyo a largo plazo para niños]), CCS (Comprehensive Community Services [Servicios Comunitarios Integrales]) o Wraparound. Ellos pueden ayudarlo a planificar los cambios que ocurren cuando pase de los servicios para jóvenes a los servicios para adultos.
- Llame o visite a su ADRC (aging and disability resource center [Centro de recursos para adultos mayores y discapacitados]) o su ADRS Tribal (aging and disability resource specialist [especialista en recursos para personas mayores y discapacitados tribal]). Ellos lo ayudarán a comenzar la transición a los servicios para adultos:
 - Complete la evaluación funcional para servicios de atención a largo plazo para adultos y la solicitud de Medicaid.
 - Infórmese y seleccione un programa de atención a largo plazo para adultos en el que inscribirse si es elegible.
 - Determine qué asistencias y servicios necesitará. Defina cómo cubrir esas necesidades si no se inscribe en un programa de atención a largo plazo para adultos.



Más información: [Su ADRC, ADRS tribal, y Especialista en beneficios por discapacidad \(página 8\)](#).

18 años (mes del cumpleaños)

El mes en que cumpla 18 años:

- Solicite los beneficios para adultos del Social Security (Seguro social) con la Social Security Administration (Administración del seguro social). Si necesita ayuda con este proceso, puede programar una cita con un especialista en beneficios por discapacidad. Encuéntrelos en su ADRC local o ADRS tribal.
- Inscríbase en un programa de atención a largo plazo para adultos si cumple con los requisitos.



Más información: [Beneficios del Social Security \(Seguro social\) \(página 24\)](#) y [Programas de atención a largo plazo para adultos \(página 49\)](#).

Continúa en la página 7



18 años

Cuando tenga 18 años:

- Cambie a proveedores de atención médica para adultos.
- Establezca la toma de decisiones con apoyo o las instrucciones anticipadas que necesite.

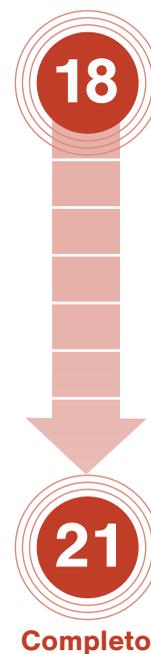


Más información: [Cómo tomar decisiones legales \(página 15\)](#) y [Su transición de atención médica \(página 21\)](#).

21 años

Para los 21 años:

- Complete su transición a los servicios para adultos.
- Sepa que este es el último año en que puede recibir:
 - Educación especial en una escuela secundaria pública si aún no se graduó.
 - Servicios a través de CLTS si aún no completó la transición.



Transición completa



ADRC, ADRS tribal y especialistas en beneficios por discapacidad

Transición de jóvenes

Como parte del proceso de transición, recibirá ayuda mientras pasa de los servicios para jóvenes a los servicios para adultos. Seis meses antes de cumplir 18 años, puede comenzar a trabajar con:

- **El ADRC (aging and disability resource center [centro de recursos para ancianos y discapacitados] local** (dhs.wisconsin.gov/adrc/consumer/index.htm).
- **El ADRS (aging and disability resource specialist [centro de recursos para ancianos y discapacitados] tribal** para miembros de tribus nativas americanas (dhs.wisconsin.gov/adrc/consumer/tribes.htm).
- **Especialistas en beneficios por discapacidad** (dhs.wisconsin.gov/benefit-specialists/counties.htm).

El rol de un ADRC y ADRS tribal

El ADRC o ADRS tribal está aquí para ayudarlo durante y después del proceso de transición. Le proporcionan información gratuita, confiable e imparcial sobre los programas y servicios públicos. De este modo, podrá tomar decisiones que se ajusten a sus necesidades. El objetivo es ayudarlo a alcanzar sus metas como adulto.

Puede trabajar con el ADRC o ADRS tribal por teléfono, por escrito o en persona (presencial o por video).

Cómo trabajar con el ADRC o ADRS tribal

Puede esperar que el ADRC o ADRS tribal siga estos pasos:

1. Conocerlo

Primero, se reunirá con el ADRC o ADRS tribal. Le harán preguntas para conocerlo mejor:

- ¿Quién es importante en su vida, como familiares y amigos?
- ¿Qué servicios recibe actualmente?
- ¿Cuáles son sus objetivos? ¿Qué le gusta o no le gusta?
- ¿Cuáles son sus necesidades y condiciones de salud?



2. Brindarle información

Luego, aprenderá sobre temas como los siguientes:

- Servicios para adultos y qué agencias los ofrecen.
- Opciones para vivir de manera independiente.
- Apoyo para la toma de decisiones.

3. Planificar qué sigue

El ADRC o ADRS tribal lo ayudará a reducir sus opciones. También, lo ayudará a pensar en los siguientes pasos. Esto incluirá a sus padres y a otras personas importantes en su vida, como su administrador de caso si está en un programa juvenil. Algunos ejemplos incluyen CLTS (Children's Long-Term Support [Apoyo a largo plazo para niños]), CCS (Comprehensive Community Services [Servicios comunitarios integrales]) y Wraparound.

4. Ayudarlo a comenzar en programas para adultos

Para descubrir si es elegible para programas públicos de atención a largo plazo para adultos, trabajará con el ADRC o ADRS tribal para completar una evaluación funcional. El objetivo de la evaluación es medir su nivel de necesidad de servicios y si cumple con los requisitos del programa. También, los programas a largo plazo tienen distintos requisitos financieros. El ADRC o ADRS tribal puede ayudarlo a completar la solicitud financiera.



Más información: [Programas de cuidado a largo plazo para adultos \(página 49\)](#).



¿Cuál es el rol de un especialista en beneficios por discapacidad?

Un especialista en beneficios por discapacidad lo ayuda a lo siguiente:

Aprender sobre beneficios públicos, como Medicaid, FoodShare y Social Security (Seguridad social).

Solicitar beneficios.

Apelar si se le niegan los beneficios.

Trabajar con agencias asociadas, como una agencia de mantenimiento de ingresos y la Social Security Administration (Administración del Seguro Social).



Nota: Otro tipo de especialista en beneficios es el **especialista en beneficios de incentivos laborales** (dhs.wisconsin.gov/benefit-specialists/work-incentives.htm). Estos especialistas ayudan a las personas a entender cómo pueden beneficiarse del trabajo. También, explican cómo el trabajo y los ingresos pueden afectar los beneficios por discapacidad.



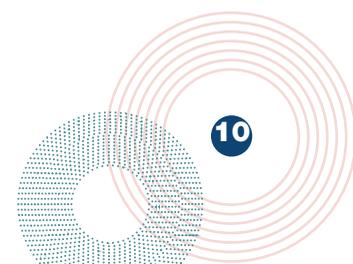
Más información: **Socios de transición (página 11)**.

Su ADRC o ADRS tribal:

Dirección:

Número de teléfono:

Horarios:



A medida que realiza la transición de los servicios para jóvenes a los servicios para adultos, comenzará a trabajar con el ADRC (aging and disability resource center [centro de recursos para adultos mayores y discapacitados]) o ADRS (aging and disability resource specialist [especialista en recursos para personas mayores y discapacitados]) tribal. Ellos pueden ponerlo en contacto con otros socios de transición, o puede comunicarse con ellos por su cuenta. Estas agencias se enfocan en áreas específicas, como empleos, apoyo legal o programas de beneficios.



Más información: [Su ADRC, ADRS tribal, y Especialista en beneficios por discapacidad \(página 8\)](#).

Agencias de apoyo

Muchas agencias pueden ayudarlo mientras realiza la transición a los servicios para adultos.

Adult Protective Services (servicios de protección para adultos, APS)

(<https://www.dhs.wisconsin.gov/aps/index.htm>)

Servicios de protección para adultos:

- Están presentes en cada condado y nación tribal.
- Responden a inquietudes sobre abuso o negligencia.
- Pueden ayudar con el proceso de tutela en algunos casos.

Servicios de salud conductual

(dhs.wisconsin.gov/mh/dcindex.htm)

Servicios de salud conductual:

- Están presentes en cada condado y nación tribal.
- Ofrecen información y recursos para personas que tienen inquietudes acerca de la salud mental y conductual.
- Proporcionan servicios de tratamiento y programas. Algunos ejemplos incluyen CCS (Comprehensive Community Services [Servicios Comunitarios Integrales]) y CSP (Community Support Program [Programa de Apoyo Comunitario]).



Centros de Recursos para Niños

(dhs.wisconsin.gov/cyshcn/resource-centers.htm)

Centros de Recursos para Niños:

- Ofrecen apoyo a familias con niños y jóvenes (de 0 a 22 años) con necesidades de atención médica especiales.
- Proporcionan servicios e información gratuitos y privados sobre una variedad de temas.

Disability Rights Wisconsin (Derechos de las Personas con Discapacidades de Wisconsin, DRW)

(disabilityrightswi.org/)

Disability Rights Wisconsin (Derechos de las Personas con Discapacidades de Wisconsin):

- Brinda apoyo legal para adultos para proteger sus derechos.
- Proporciona ayuda a través de un ombudsman (defensor) para personas de 18 a 59 años que tienen problemas con el programa de atención a largo plazo.

Division of Vocational Rehabilitation (División de Rehabilitación Vocacional, DVR)

(dwd.wisconsin.gov/dvr/job-seekers/)

Division of Vocational Rehabilitation (División de Rehabilitación Vocacional):

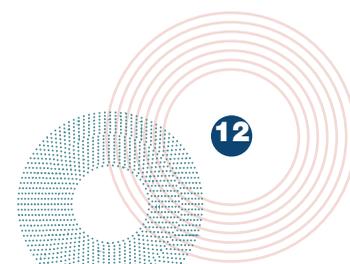
- Ayuda a personas con discapacidad a encontrar, mantener y avanzar en un empleo.
- Ofrece u organiza servicios que ayudan a las personas a trabajar.

Vocational Rehabilitation for Native Americans (Rehabilitación Vocacional para Estadounidenses Nativos, VRNA)

(glitc.org/programs/vocational-rehabilitation/vocational-rehabilitation-for-native-americans/overview-vrna/)

Vocational Rehabilitation for Native Americans (Rehabilitación Vocacional para Estadounidenses Nativos):

- Ayuda a los estadounidenses nativos y a los nativos de Alaska con discapacidad que viven en la región definida.
- Ofrece servicios de empleo que apoyan sus necesidades, fortalezas, cultura y creencias.



Independent living centers (Centros para la vida independiente, ILC)

(dhs.wisconsin.gov/disabilities/physical/ilcs-contact.htm)

Independent living centers (Centros para la vida independiente):

- Ayudan a las personas a utilizar los servicios y asistencias, como cuidado personal, transporte y equipo adaptativo.
- Hacen derivaciones a servicios que apoyan la vida independiente.
- Ofrecen educación comunitaria sobre habilidades para vivir de manera independiente.
- Proporcionan capacitación sobre defensa y la Americans with Disability Act (Ley de Estadounidenses con Discapacidades, ADA).

Agencias de mantenimiento de ingresos o apoyo económico

(dhs.wisconsin.gov/forwardhealth/imagency/index.htm)

Una agencias de mantenimiento de ingresos o apoyo económico:

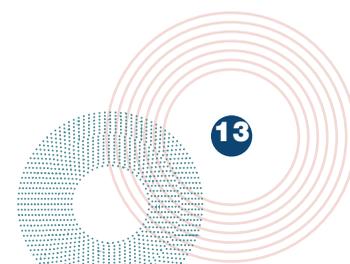
- Responde preguntas sobre beneficios públicos y lo que se aplica a usted.
- Ayuda a solicitar o a inscribirse en beneficios públicos, como BadgerCare Plus, Medicaid y FoodShare.
- Procesa su solicitud, cambios de beneficios, renovaciones y documentos.

Social Security Administration (Administración del Seguro Social, SSA)

(ssa.gov/disability)

Social Security Administration (Administración del Seguro Social):

- Confirma su estado de discapacidad.
- Revisa las solicitudes para el Social Security Disability Insurance (Seguro por Discapacidad del Seguro Social, SSDI) y la Supplemental Security Income (Seguridad de Ingreso Suplementario, SSI).
- Paga sus beneficios de Social Security (Seguro Social) si aplican para usted.



Agencias para el cuidado de adultos a largo plazo

Los programas de Medicaid para el cuidado a largo plazo proporcionan servicios y asistencia que lo ayudan a vivir, trabajar e integrarse a su comunidad. Es posible que necesite cuidados a largo plazo si tiene una discapacidad o una condición duradera. Existen agencias que lo ayudan con el cuidado a largo plazo. Estas agencias se llaman organizaciones de atención administrada y IRIS Consultant Agencies (Agencias Consultoras de IRIS).



Más información: [Programas de cuidado a largo plazo para adultos \(página 49\)](#).

Managed care organizations (organizaciones de cuidado administrado, MCOs)

(dhs.wisconsin.gov/familycare/mcos.htm)

Managed care organizations (organizaciones de cuidado administrado):

- Proporcionan servicios a través de uno de los siguientes programas: Family Care, Family Care Partnership y PACE (Program of All-Inclusive Care for the Elderly [Programa de Atención Inclusiva para Personas Mayores]).
- Ayudan a obtener servicios en su paquete de beneficios y proporcionan gestión de casos. Su organización de atención administrada tiene una red de proveedores y establecerá los servicios basados en su plan de servicios.

IRIS consultant agencies (agencias consultoras de IRIS, ICA)

(dhs.wisconsin.gov/iris/ica.htm)

IRIS consultant agencies (agencias consultoras de IRIS):

- Manejan las operaciones diarias del programa IRIS (Include, Respect, I Self-Direct (Inclusión, respeto, autogestión)).
- Ayudan a participantes de IRIS a lo siguiente:
 - Responder preguntas.
 - Completar formularios.
 - Saber lo que requiere IRIS.
 - Autogestionar servicios.
 - Configurar un plan de servicios.

Fiscal Employer Agencies (Agencias Empleadoras Fiscales, FEA)

(dhs.wisconsin.gov/iris/fea.htm)

Las Fiscal Employer Agencies (Agencias Empleadoras Fiscales) ayudan a los miembros de IRIS y de las managed care organizations (organizaciones de atención administrada) que autogestionan los servicios a lo siguiente:

- Completar las tareas de empleador.
- Hacer las verificaciones de antecedentes de los trabajadores.
- Procesar la nómina o pagar a los proveedores.



Cómo tomar decisiones legales

Transición de jóvenes

Cuando cumpla 18 años, tiene el derecho de tomar sus propias decisiones legales. Este derecho aplica tanto a personas con discapacidad como sin ella. Debe completar un proceso legal para que otras personas tomen decisiones por usted.

Sus opciones legales

Algunas opciones legales le dan más control sobre la toma de decisiones. Otras le dan menos control. La imagen muestra sus opciones, de mayor control (izquierda) a menor control (derecha).



Quiere tener más control.

Estas opciones aplican si desea tomar todas sus decisiones con algo de ayuda.

Release of Information (Revelación de Información, ROI)

Puede firmar un formulario de ROI para permitir que una persona comparta información sobre usted con otras personas o grupos. Usted decide quién puede acceder a su información. También, decide qué tipo de información y a cuánta información pueden acceder.

Formulario de ROI: [Autorización de revelación de información confidencial \(F-82009\)](https://www.dhs.wisconsin.gov/forms/f8/f82009.pdf)
(<https://www.dhs.wisconsin.gov/forms/f8/f82009.pdf>)



Nota: Su agencia o proveedor puede tener su propio formulario de ROI. Puede consultar con sus médicos, clínica u otras agencias con las que esté trabajando sobre cómo completar un formulario de ROI.



Acuerdo de toma de decisiones con apoyo

La toma de decisiones con apoyo es cuando elige personas de confianza (colaboradores) para que lo ayuden a tomar decisiones. Pueden ayudarlo a revisar la información, comparar opciones y comunicar su decisión a otros. Los colaboradores pueden ser padres o amigos.

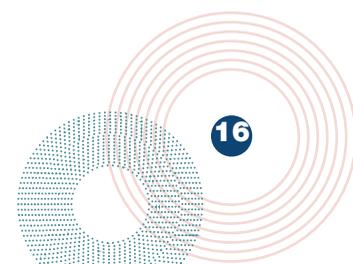
Usted y su colaborador elegido deben firmar un Supported Decision-Making Agreement (Acuerdo de toma de decisiones con apoyo). Gracias a este acuerdo, los bancos, las escuelas y los proveedores de salud incluyen a su colaborador. El acuerdo no restringe su capacidad para tomar decisiones. Más bien, es una manera formal en la que los colaboradores aceptan ayudarlo.

Puede utilizar este tipo de acuerdo para diferentes decisiones. Algunos ejemplos incluyen decisiones sobre la salud, el dinero y la vivienda. Puede tener más de un acuerdo si desea que diferentes colaboradores lo ayuden con diferentes decisiones.

Formulario: [Supported Decision-Making Agreement \(Acuerdo de toma de decisiones con apoyo\) \(F-02377\)](https://dhs.wisconsin.gov/forms/f02377.pdf) (dhs.wisconsin.gov/forms/f02377.pdf)

Más información

- **[Alternativas a la tutela y toma de decisiones con apoyo](https://wi-bpdd.org/index.php/supporteddecision-making/)**
(wi-bpdd.org/index.php/supporteddecision-making/)
- Historias de otras personas:
 - **[Los jóvenes cuentan sus historias sobre la toma de decisiones con apoyo](https://youth-voice.org/stories-of-supported-decision-making/)**
(youth-voice.org/stories-of-supported-decision-making/)
 - **[Historias sobre la toma de decisiones con apoyo](https://supporteddecisions.org/stories-of-supported-decision-making/)**
(supporteddecisions.org/stories-of-supported-decision-making/)



Quiere tener un control medio.

Estas opciones aplican si desea elegir quién tomará decisiones por usted cuando no pueda decidir por sí mismo.

Testamento en vida

Un testamento en vida es un documento que indica a los médicos qué hacer cuando usted no pueda comunicárselo. Usted expresa cómo y si desea que se lo mantenga con vida. También, menciona qué tratamientos acepta, como el uso de un tubo de alimentación.

Formulario: [Wisconsin Living Will \(Testamento en vida de Wisconsin\) \(F-00060\)](https://dhs.wisconsin.gov/forms/advdirectives/f00060.pdf)
(dhs.wisconsin.gov/forms/advdirectives/f00060.pdf)

Poder notarial para asistencia sanitaria

Un poder notarial para la atención médica es un documento legal. En este documento, usted elige a una persona (su agente) para que tome decisiones de salud en su nombre. Su agente solo tomará estas decisiones si al menos dos proveedores de atención médica dicen que usted no puede decidir por sí mismo. Al menos uno de los proveedores debe ser médico.

Su agente puede tomar decisiones sobre la atención médica en su nombre, pero no puede solicitar beneficios públicos en su nombre.

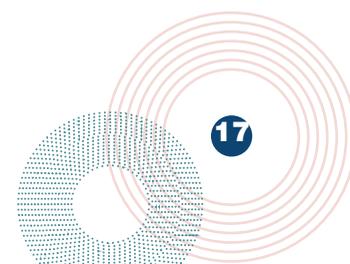
Solicite una copia del formulario de poder notarial en su clínica u hospital. Muchos tienen personal que puede ayudarlo a completarlo.

Formulario: [Wisconsin Power of Attorney for Health Care \(poder notarial para asistencia sanitaria de Wisconsin\) \(F-00085\)](https://dhs.wisconsin.gov/forms/advdirectives/f00085.pdf)
(dhs.wisconsin.gov/forms/advdirectives/f00085.pdf)

Poder notarial para asuntos financieros

Un poder notarial para asuntos financieros es un documento legal. En este documento, usted elige a una persona (su agente) para que tome decisiones sobre su dinero en su nombre. Al firmar el documento, no renuncia a sus derechos. En cambio, tanto usted como su agente pueden tomar decisiones sobre su dinero y propiedad. Su agente puede solicitar beneficios públicos en su nombre.

Formulario: [Wisconsin Power of Attorney for Finances and Property \(poder notarial para la administración de finanzas y bienes de Wisconsin\) \(F-00036\)](https://dhs.wisconsin.gov/forms/advdirectives/f00036.pdf)
(dhs.wisconsin.gov/forms/advdirectives/f00036.pdf)



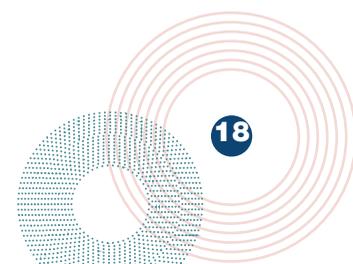
Representante autorizado de Medicaid

Un representante autorizado es una persona que conoce su situación. Usted confía en esta persona para que actúe en su nombre. Una vez designado, su representante autorizado puede solicitar o renovar beneficios para usted. También, puede informar cambios y presentar quejas o apelaciones sobre su elegibilidad para los programas.

Formulario: **[Designar, cambiar o eximir de su obligación a un representante autorizado: Persona \(F-10126A\)](https://dhs.wisconsin.gov/forms/f10126a.pdf)** (dhs.wisconsin.gov/forms/f10126a.pdf)

Más información

- **[Directivas Anticipadas](https://dhs.wisconsin.gov/forms/advdirectives/index.htm)** (dhs.wisconsin.gov/forms/advdirectives/index.htm)
- **[Directivas Anticipadas: Formularios](https://dhs.wisconsin.gov/forms/advdirectives/adformspoa.htm)** (dhs.wisconsin.gov/forms/advdirectives/adformspoa.htm)
- **[The Arc Center for Future Planning](https://futureplanning.thearc.org/)** (futureplanning.thearc.org/)
- Greater Wisconsin Agency on Aging Resources:
 - **[Paquete de consumo para la planificación de decisiones de salud futuras - Testamento en vida \(declaración a los médicos\)](https://gwaar.org/api/cms/viewFile/id/2004333)** (gwaar.org/api/cms/viewFile/id/2004333)
 - **[Paquete de consumo: Planificación de decisiones de salud futuras \(Poder Notarial para Atención Médica\)](https://gwaar.org/api/cms/viewFile/id/2005992)** (gwaar.org/api/cms/viewFile/id/2005992)
 - **[Paquete de consumo: Planificación de decisiones financieras futuras \(Poder Notarial para Finanzas y Propiedad\)](https://gwaar.org/api/cms/viewFile/id/2004336)** (gwaar.org/api/cms/viewFile/id/2004336)



Necesita más ayuda para tomar decisiones (menos control).

Estas opciones aplican si necesita que alguien tome decisiones personales o financieras por usted.

Representante del beneficiario

Puede elegir un pagador representante (representante del beneficiario) para ayudarle a administrar los beneficios de Social Security (Seguro social) o Supplemental Security Income (Seguridad de Ingreso Suplementario). La Social Security Administration (Administración del Seguro Social) también puede designar un pagador representante si determinan que necesita este apoyo.

El representante del beneficiario tiene acceso a su cuenta bancaria. Puede usar sus beneficios para pagar alquiler, alimentos, atención médica y otros costos de vida. Debe completar un informe cada año para mostrar que utilizó su dinero para sus necesidades.

Conservaduría

Puede solicitar a un Tribunal de Primera Instancia que designe un tutor para usted si no puede o no desea administrar su dinero o propiedad. Puede elegir quién quiere que actúe en su nombre, o puede pedirle al Tribunal de Primera Instancia que designe a un profesional. También, puede solicitar al Tribunal de Primera Instancia que termine la tutela y le permita administrar su propio dinero en cualquier momento.

Un tutor tiene los mismos poderes y responsabilidades que un protector del patrimonio. Debe presentar informes periódicos al tribunal sobre cómo administra su dinero.

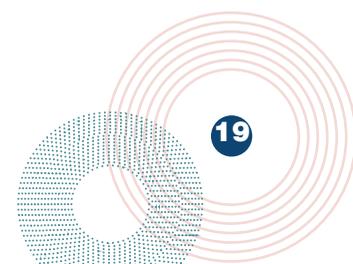
Tutela

Un protector es una persona que un tribunal designa para tomar decisiones por usted si no puede hacerlo. Puede ser un miembro de la familia o un amigo, un voluntario que no esté relacionado con usted, o un profesional.

Es posible que tenga un protector si cumple con las pautas legales para “incompetencia”. La incompetencia significa lo siguiente:

- No puede tomar decisiones.
- No puede comunicar a otros lo que decide para algunas o todas sus decisiones.
- Está en riesgo de sufrir daño si no se designa a alguien para tomar decisiones por sí mismo.

Continúa en la página 20



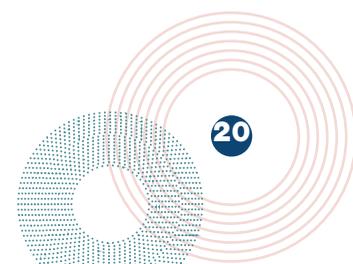
Aún podrá expresar a su tutor lo que desea. Su protector considerará sus deseos al tomar decisiones por usted. La tutela suele ser permanente.

Cuando tiene un protector, aún conserva derechos que se pueden revocar. Un tutor solo puede hacer lo que le indique el Tribunal de Primera Instancia. Existen dos tipos de roles de protector. Usted puede tener uno o ambos tipos de protectores. Ellos pueden ser la misma persona o personas diferentes.

- **Protector de la persona:** Toma algunas o todas las decisiones sobre su vida personal. Algunos ejemplos incluyen atención médica, servicios de apoyo o dónde vivir.
- **Protector del patrimonio:** Toma algunas o todas las decisiones sobre bienes, dinero, contratos y eventos legales relacionados con el patrimonio o el dinero. Ellos pueden solicitar beneficios públicos en su nombre.

Más información

- [Representante del beneficiario](https://ssa.gov/payee/) (ssa.gov/payee/)
- [Centro de apoyo a la tutela](http://gwaar.org/guardianship-resources) (gwaar.org/guardianship-resources)
- [Formularios de tribunal del circuito del sistema judicial de Wisconsin](http://wicourts.gov/forms1/circuit/index.htm) (wicourts.gov/forms1/circuit/index.htm)



La atención médica es una parte importante de la transición de los servicios para jóvenes a los servicios para adultos. Si actualmente asiste a médicos pediátricos, necesitará cambiar a médicos de adultos o de familia. Si ya asiste a médicos de adultos o de familia, aún así experimentará un enfoque adulto para su atención.

En la atención médica para adultos, usted está a cargo de su propio cuidado. Usted decide si quiere involucrar a sus padres o cuidadores. También, existen otros cambios. Los consejos en esta sección pueden ayudarlo con estos cambios en la atención médica.

Consulte a sus médicos

Si tiene un pediatra (un médico que trabaja con niños), pregúntele sobre cómo hacer el cambio a un médico para adultos. Si tiene especialistas pediátricos, pregúntele sobre médicos para adultos con la misma especialidad. Por ejemplo, si ve a un especialista pediátrico en oído, nariz y garganta, o ENT. Deberá cambiar a un especialista en ENT para adultos.

Estos consejos pueden ayudarlo al cambiar de médico:

- Pase tiempo a solas con su médico actual para hacer preguntas personales. Su médico actual a menudo puede ayudarlo a encontrar nuevos médicos que se ajusten a sus necesidades.
- Converse con otras familias que tengan necesidades similares a las suyas.
- Aprenda cuándo debe usar el hospital para adultos en lugar del hospital infantil para atención de emergencia y hospitalización. La hospitalización se refiere cuando se queda en el hospital para recibir atención médica.

Establezca metas

Intente establecer metas para su transición en la atención médica. Conecte sus metas con el Individualized Education Program (programa de educación individualizada, IEP) y el plan de servicios. Estos son algunos ejemplos de metas:

Encontrar personas de confianza que puedan ayudarme a tomar decisiones de atención médica.

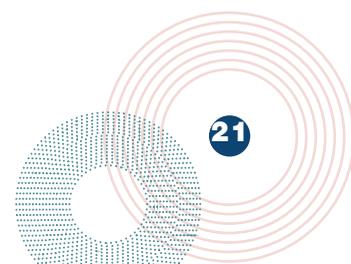
Conocer y ser capaz de explicar mi discapacidad y necesidades de tratamiento a mis proveedores de atención médica.

Aprender a mantenerme saludable y a hacer seguimiento de mis necesidades de salud con el tiempo.

Programar mis propias visitas médicas.

Llenar, reponer y recoger mis propios medicamentos en la farmacia.

Describir cómo mi salud afecta mi capacidad para trabajar, estudiar, vivir donde quiero y disfrutar de mi vida.



Tenga un resumen de su salud y una lista

Un resumen de salud y una lista sobre su salud son dos herramientas de transición. Pueden ayudarlo a organizar su transición hacia la atención médica para adultos. Primero, converse con su médico o clínica actual sobre el uso de una aplicación (como una cuenta de MyChart). Las aplicaciones de salud pueden almacenar mucha información médica. También, pueden reemplazar la necesidad de un resumen sobre su salud y una lista.

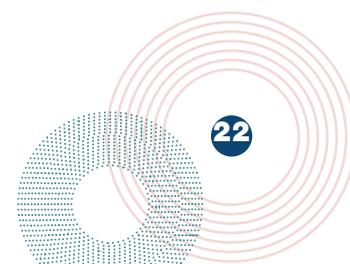
Su resumen de salud puede incluir:

- Su información de contacto.
- Sus contactos de emergencia.
- Diagnósticos.
- Los medicamentos que toma.
- Alergias, como a alimentos o medicamentos.
- Cobertura de seguros.

Una lista sobre su salud es un documento que le ayuda a confirmar lo que sabe sobre su salud. También, le ayuda a definir lo que desea aprender sobre su salud.

Para obtener más herramientas y recursos, utilice estas herramientas en línea:

- **[Got Transition](https://gottransition.org/youth-and-young-adults/)** (gottransition.org/youth-and-young-adults/)
- **[Health Transition Wisconsin](https://healthtransitionwi.org/families-youth/)** (healthtransitionwi.org/families-youth/)



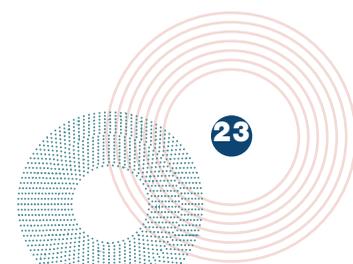
Use Wisconsin Wayfinder para encontrar un centro de recursos para niños

Wisconsin tiene cinco **Centros de recursos para niños** (dhs.wisconsin.gov/cyshcn/resource-centers.htm). Cada centro brinda apoyo a las familias con children and youth with special health care needs (niños y jóvenes con necesidades especiales de atención médica, CYSHCN) (de 0 a 22 años) y a los médicos que los atienden. Los Centros de recursos para niños cuentan con padres y profesionales disponibles para ayudarle a:

- Conectarse con recursos de la comunidad.
- Encontrar servicios.
- Obtener respuestas.
- Recibir capacitaciones y apoyo en su trayecto.

Wisconsin Wayfinder puede ayudarlo a conectarse con un Centro de recursos para niños. Para comunicarse con Wisconsin Wayfinder, puede:

- Llamar al 877-WiscWay (877-947-2929).
- Completar el **formulario en línea** (<https://redcap.wisconsin.gov/surveys/?s=WAMKFW9LW37YEFEF>).



Beneficios de Social Security (Seguro Social)

Transición de jóvenes

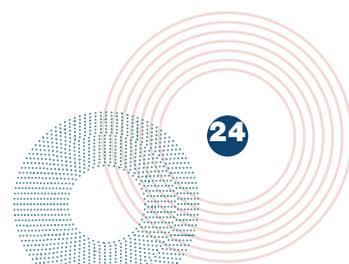
Al hacer la transición de la vida juvenil a la vida adulta, es posible que desee solicitar beneficios de la Social Security Administration (Administración del Seguro Social, SSA).

La SSA:

- **Revisa su estado de discapacidad:** Trabajaré con especialistas en discapacidad y médicos del **Disability Determination Bureau (Oficina de Determinación de Discapacidad, DDB)** (dhs.wisconsin.gov/ddb/index.htm) para determinar su estado de discapacidad. Ellos evaluarán si tiene una enfermedad, lesión o condición que coincida con la definición de “discapacidad” según la Social Security Act (Ley del Seguro Social) para beneficios adultos. Los requisitos para beneficios de discapacidad para adultos y niños son diferentes.
- **Paga beneficios del Social Security (Seguro Social)**, que pueden incluir:
 - **Supplemental Security Income (Seguridad de Ingreso Suplementario, SSI):** este beneficio le da efectivo y cobertura de atención médica a través de Medicaid. Puede recibir SSI tanto siendo niño como adulto. Debe cumplir con los requisitos relacionados con su discapacidad, ingresos y recursos.
 - **Social Security Disability Insurance (Seguro por Discapacidad del Seguro Social, SSDI):** Este beneficio le da efectivo y cobertura médica a través de Medicare. Debe cumplir con los requisitos relacionados con su discapacidad y estar “asegurado”. Esto significa que ha pagado impuestos del Social Security (Seguro Social) sobre sus ganancias laborales.

Para obtener los beneficios de SSI o SSDI, primero debe solicitar a través de la SSA.

 **Nota:** Si ya recibe beneficios de Social Security (Seguro social) (antes de los 18 años), es posible que no necesite iniciar una nueva solicitud como adulto. Su oficina de la SSA puede confirmar si debe volver a aplicar como adulto. También, debe actualizar su información de contacto si es necesario.



Antes de solicitar beneficios para adultos

Hacer algunas tareas antes de solicitar los beneficios del Social Security (Seguro social) puede ayudarlo:

Use el Kit inicial para adultos con discapacidad

El kit inicial para adultos con discapacidad (ssa.gov/disability/disability_starter_kits_adult_eng.htm) le ayuda a prepararse para su entrevista sobre discapacidad o solicitud en línea.

Configurar una cuenta My Social Security en línea

Una **cuenta My Social Security** (ssa.gov/myaccount/) es gratuita y segura. Ofrece herramientas para todas las personas, incluso si no recibe beneficios del Social Security (Seguro social). Con su cuenta, puede:

- Solicitar una tarjeta de reemplazo del Social Security (Seguro social).
- Ver el estado de una solicitud.
- Estimar beneficios futuros.
- Administrar los beneficios que recibe actualmente.

Abra una cuenta bancaria

Puede recibir los beneficios del Social Security (Seguro social) mediante:

- Un **depósito directo** (ssa.gov/deposit/index.htm) en su cuenta bancaria.
- Una tarjeta de débito Direct Express® Debit Mastercard®.

La SSA recomienda usar el depósito directo. Para esto necesitará una cuenta bancaria.

Hable con un especialista en beneficios por discapacidad

Si tiene preguntas o necesita ayuda adicional, comuníquese con las siguientes opciones:

- A un especialista en beneficios por discapacidad en su **ADRC (Aging and Disability Resource Center [Centro de Recursos para Adultos Mayores y Discapacitados])** (dhs.wisconsin.gov/adrc/consumer/index.htm).
- Si es miembro de una tribu nativa americana, puede hablar con un **especialista en su tribu** (dhs.wisconsin.gov/benefit-specialists/tribes.htm).



Cómo solicitar beneficios

Puede solicitar beneficios del Social Security (Seguro social) a partir de su cumpleaños número 18. Debe cumplir con los requisitos médicos y financieros. Si los solicita antes de los 18 años, es posible que no cumpla con el requisito financiero. La SSA toma en cuenta los ingresos y activos de sus padres si es menor de edad.

Para solicitar beneficios, puede hacerlo de tres formas:



En persona: llame a su oficina local de la SSA para concretar una cita. Puede encontrar la **[Social Security Office \(Oficina local del Seguro social\) utilizando la herramienta localizador de oficinas](#)** (secure.ssa.gov/ICON/main.jsp).



Por teléfono: llame a su oficina local para concretar una cita por teléfono. Puede encontrar la **[Social Security Office \(Oficina local del Seguro social\) utilizando la herramienta localizador de oficinas](#)** (secure.ssa.gov/ICON/main.jsp).



En línea: visite la **[página de solicitud de SSI](https://ssa.gov/apply/ssi)** (ssa.gov/apply/ssi). Responda las preguntas para completar la parte médica de la solicitud en línea. La parte financiera debe completarse por teléfono o en persona. La oficina de la SSA se pondrá en contacto con usted para organizar la cita. También, si lo prefiere, puede comunicarse con ellos.

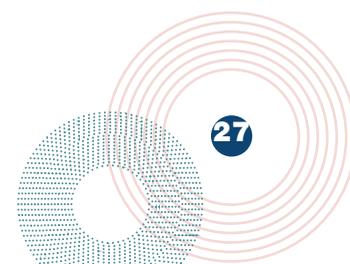


Su estado de discapacidad

Cuando solicite beneficios del Social Security (Seguro social), la oficina de la SSA completará pasos para decidir si su discapacidad califica para beneficios. Este proceso se llama **determinación de discapacidad**.

El proceso incluye lo siguiente:

1. Recepción de su solicitud y formularios.
2. Confirmación de que cumple con otros requisitos, como edad, estado laboral, estado civil y estado asegurado.
3. Envío de su caso a la Disability Determination Bureau (Oficina de Determinación de Discapacidad, DDB).
 - La DDB revisará su información médica. Las personas llamadas examinadores de discapacidad revisan la información médica de sus médicos, clínicas y hospitales. También, revisan la información sobre su condición.
 - La DDB decide si está discapacitado o no, según cómo la ley define la discapacidad. Esta parte del proceso de la DDB se llama determinación médica de discapacidad.
4. Recepción de una actualización de la DDB sobre su estatus de discapacidad. Si se determina que es:
 - **Discapacitado:** Su oficina de SSA completa los demás formularios. Calculan el monto del beneficio que recibirá y luego comienzan a pagarle su beneficio.
 - **No discapacitado:** Su oficina de SSA guarda su información en su archivo por si decide impugnar su decisión (llamado apelación). Tiene el derecho de apelar una determinación de discapacidad. Trabaje con un especialista en beneficios por discapacidad o un especialista en beneficios por discapacidad tribal, si es necesario, para hacer la apelación.



Apoyo en el Trabajo del Social Security (Seguro social)

Si recibe SSI o SSDI, puede recibir apoyo laboral.

Con el apoyo laboral puede hacer lo siguiente:

- Encontrar un empleo o comenzar un negocio.
- Proteger sus beneficios en efectivo y de salud mientras trabaja.
- Ahorrar dinero para ir a la universidad.

Existen muchos programas de apoyo laboral. Algunos ejemplos incluyen lo siguiente:

- **Plan to Achieve Self-Support (Plan para Lograr Autosuficiencia, PASS)** (ssa.gov/disabilityresearch/wi/pass.htm): ayuda a las personas con discapacidad a ahorrar dinero para artículos o servicios que les ayuden a encontrar y mantener un trabajo. El dinero que ahorre a través del PASS no se cuenta como ingreso para SSI o SSDI.
- **Exclusión de Ingresos Ganados para Estudiantes para SSI** (ssa.gov/oact/cola/studentEIE.html): ayuda a personas menores de 22 años que asisten a la escuela. La SSA no cuenta parte de sus ingresos ganados. Esto significa que recibirá más de su pago de SSI.
- **Incentivos para el Trabajo de SSI y SSDI** (ssa.gov/redbook/eng/employment-supports-help.htm?): permiten que siga recibiendo pagos de SSI y cobertura de Medicaid mientras trabaja. Incluso podría recibir un ingreso más alto para ayudar a cubrir ciertos costos.
- **Ticket to Work (Ticket para Trabajar)** (ssa.gov/work/): conecta a las personas con discapacidad a servicios y apoyos para encontrar y mantener un empleo. Este programa gratuito lo conecta con servicios y asistencia para encontrar y mantener el trabajo que desea. Usted elige si desea ser parte de Ticket to Work (Ticket para Trabajar).



Más información: [Opciones de empleo \(página 33\)](#).



Wisconsin tiene varios programas públicos que pueden ayudar con los costos de vida, como alimentos y atención médica.



FoodShare

FoodShare (dhs.wisconsin.gov/foodshare/index.htm) es un programa estatal que ayuda a las personas a pagar sus alimentos. Es posible que haya escuchado que se le llama cupones de alimentos o SNAP (Supplemental Nutrition Assistance Program [Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria]).

FoodShare está destinado a personas que:

- Viven con un ingreso bajo o fijo.
- Están jubiladas.
- Han perdido su empleo.
- Tienen una discapacidad.

Puede utilizar los beneficios de FoodShare en la mayoría de las tiendas y muchos mercados de agricultores.



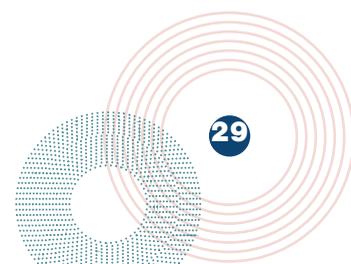
ForwardHealth (Medicaid)

Wisconsin Medicaid (dhs.wisconsin.gov/medicaid/index.htm) es un programa federal y estatal conjunto. Ofrece cobertura de atención médica, cuidado a largo plazo y otros servicios a las personas que viven en Wisconsin.

Existen muchos tipos de programas de Medicaid. Cada uno tiene sus propios requisitos. Puede inscribirse en un programa incluso si tiene un seguro de salud. Si su tarjeta de seguro de salud dice “ForwardHealth”, entonces está inscrito en un programa de Medicaid.

- **BadgerCare Plus** (dhs.wisconsin.gov/badgercareplus/index.htm): Proporciona cobertura de atención médica a personas de 0 a 64 años con ingresos bajos.

Hay más ejemplos de programas de Medicaid en la página 30.



Continuación de los ejemplos de programas de Medicaid.

- **Katie Beckett Medicaid** (dhs.wisconsin.gov/kbp/index.htm): proporciona cobertura de atención médica a niños menores de 19 años con una discapacidad a largo plazo o necesidades de salud complejas. El niño debe vivir en casa con su familia. Algunos niños pueden obtener Katie Beckett Medicaid si el ingreso de los padres es demasiado alto para otros programas de Medicaid. Si cuenta con este beneficio ahora, tiene hasta los 19 años para obtener otra cobertura.
- **Medicaid Purchase Plan** (dhs.wisconsin.gov/medicaid/medicaid-purchase-plan.htm): proporciona cobertura de atención médica a personas con discapacidad de 18 años o más que trabajen o planeen trabajar. El programa tiene límites más altos de ingresos y activos. También, le permite ahorrar dinero en una cuenta especial que no se cuenta para el límite de activos.

Cómo solicitar beneficios públicos

Puede solicitar beneficios públicos por teléfono, por correo, en persona o **en línea a través de ACCESS** (access.wisconsin.gov/access/).

También puede trabajar con agencias del condado o tribales. Estas agencias se llaman agencias de mantenimiento de ingresos o agencias de apoyo económico.

Póngase en contacto con la agencia para que puedan ayudarlo a lo siguiente:

Responder preguntas sobre los requisitos y su situación.

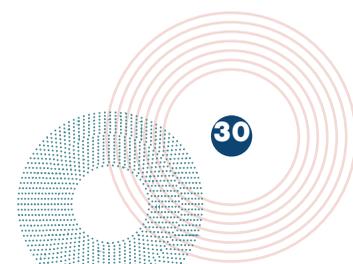
Solicitar o renovar sus beneficios.

Completar su entrevista para FoodShare.

Procesar su solicitud, renovación e información que proporcione sobre cambios, como una nueva dirección o empleo.

Encuentre su agencia: **Información de contacto de agencias de mantenimiento de ingresos y agencias tribales** (dhs.wisconsin.gov/forwardhealth/imagency/index.htm).

Más información: **Guía para solicitar los programas de salud, nutrición y otros de Wisconsin (P-16091)** (dhs.wisconsin.gov/library/collection/p-16091).



Detalles de la agencia

Mi agencia:

Dirección:

Número de teléfono:

Sitio web:

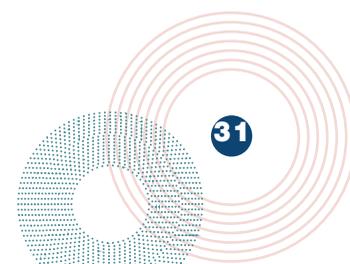
Horarios:



Nota: Para obtener más ayuda con los beneficios, hable con su especialista en beneficios por discapacidad o con su especialista en beneficios por discapacidad tribal.



Más información: [Su ADRC, ADRS tribal, y Especialista en beneficios por discapacidad \(página 8\).](#)



Beneficios públicos y sus activos

Un activo es algo que posee y tiene valor. Un ejemplo es el dinero en su cuenta bancaria, una casa o un automóvil. Los activos que posee tienen un impacto sobre su calificación para Medicaid o Supplemental Security Income (Ingreso de Seguridad Suplementario, SSI). Existen formas de reservar algunos de sus activos para que no afecten su calificación para estos programas.

Fideicomiso para necesidades especiales

Un fideicomiso para necesidades especiales guarda activos para una persona que la Social Security Administration (Administración del Seguro Social) define como “discapacitada”. Su dinero o el dinero de alguien que lo tiene para usted permanece en una cuenta. Puede usar el dinero para bienes y servicios que lo beneficien. Este dinero no cuenta como un activo cuando solicite SSI o Medicaid.

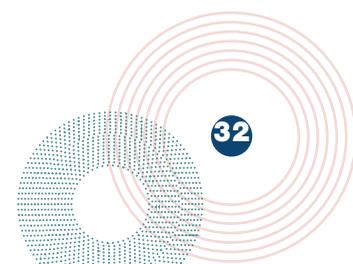
Puede establecer un fideicomiso para necesidades especiales en un banco o institución financiera. Necesitará el apoyo de un abogado. Además, existen dos grupos en el estado que ayudan con los fideicomisos para necesidades especiales:

- [Wispact](http://wispact.org/) (wispact.org/)
- [Life Navigators](http://lif navigators.org/trust-program/) (lif navigators.org/trust-program/)

Cuenta ABLE

Una cuenta ABLE es una cuenta de ahorro para una persona con discapacidad. Debe haber tenido la discapacidad antes de los 26 años. La cuenta le permite ahorrar dinero para usarlo en gastos específicos relacionados con la discapacidad. El dinero en la cuenta no se cuenta como un activo cuando solicite SSI o Medicaid.

Obtenga más información sobre ABLE en el [ABLE National Resource Center](http://ablenrc.org/get-started/) (ablenrc.org/get-started/) y el [Department of Revenue \(Departamento de Rentas\) de Wisconsin](http://revenue.wi.gov/Pages/faqs/ise-ABLEAccounts.aspx) (revenue.wi.gov/Pages/faqs/ise-ABLEAccounts.aspx).



Puede hacer del empleo una parte de su plan para la vida adulta. Existen leyes federales y estatales que ayudan a los jóvenes con discapacidades a obtener servicios para cumplir con sus metas laborales. Dos de las leyes federales incluyen:

- **Workforce Innovation and Opportunity Act (Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral, WIOA):** las escuelas y la Division of Vocational Rehabilitation (División de Rehabilitación Vocacional, DVR) de Wisconsin deben trabajar juntas para ayudar a los estudiantes con discapacidades a alcanzar sus metas. Estas metas están relacionadas con la educación después del bachillerato (educación secundaria) y el empleo integrado competitivo.
- **Individuals with Disabilities Education Act (Ley de Educación para Personas con Discapacidades, IDEA):** las escuelas deben proporcionar servicios de transición, incluidos los servicios para metas laborales. En Wisconsin, el personal escolar debe comenzar a hablar con los estudiantes sobre sus metas futuras, como trabajos, a partir de los 14 años.

Opciones de trabajo

Piense en el tipo de trabajo que desea. Existen dos tipos principales de trabajo:

Competitive integrated employment (empleo integrado competitivo)

El Competitive integrated employment (empleo integrado competitivo) significa un trabajo en la comunidad. Con este tipo de trabajo:

Trabaja a tiempo completo o a medio tiempo.

Gana el salario mínimo o más.

Puede obtener beneficios, al igual que las personas sin discapacidades que realizan el mismo trabajo.

Tiene las mismas oportunidades de avanzar en su trabajo que las personas sin discapacidades.

Recibe su salario de la empresa u organización que lo emplea.

Empleo por cuenta propia

Algunas personas eligen ser autónomas. Con el empleo por cuenta propia, usted posee su propio negocio para ganar dinero. Encuentra su propio trabajo en función de lo que desea hacer y sus talentos. Usted es responsable de su horario de trabajo. Obtenga más información sobre [el empleo por cuenta propia para jóvenes con discapacidades](#)

(familyvoiceswi.org/resource-library/exploring-self-employment-for-youth-with-disabilities/?seq_no=2).



Programas, asistencia y servicios laborales

Si desea trabajar, puede utilizar programas, servicios y asistencia que lo ayudarán a aprender y probar diferentes trabajos. Es posible que escuche que estas opciones se llaman “entrenamiento profesional” o “experiencias laborales”.

Aprendizaje profesional

El aprendizaje profesional es una forma de capacitarse para un nuevo trabajo con la ayuda de un experto que tenga ese trabajo. Puede estudiar cómo realizar el trabajo y practicar las tareas. Algunos tipos de carreras requieren que realice un aprendizaje profesional antes de obtener una licencia o certificado requerido. Es posible que reciba o no un pago durante el aprendizaje profesional.

Pasantía

Una pasantía es una experiencia profesional de aprendizaje. Ofrece a las personas la oportunidad de explorar o desarrollarse en una nueva carrera y aprender nuevas habilidades. Una pasantía lo ayuda a decidir si le gusta el trabajo. Con este tipo de experiencia:

- Puede o no recibir pago.

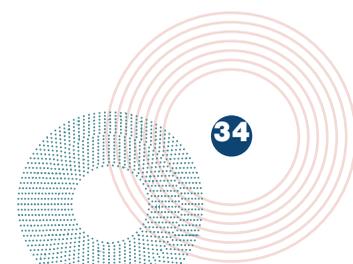
- El trabajo debe centrarse en lo que estudia o lo que le gusta.

- Tiene la oportunidad de probar una carrera y adquirir nuevas habilidades.

Seguimiento profesional

También, puede hacer un “seguimiento profesional” informal para aprender sobre opciones de empleo. La mayoría de las veces, no se le paga por un seguimiento profesional informal.

El seguimiento profesional es también un tipo de capacitación que realiza cuando obtiene un trabajo. Usted sigue a un trabajador que realiza las mismas tareas que realizará usted. A menudo se le paga durante la capacitación para aprender su trabajo.



Project SEARCH

Project SEARCH (dwd.wisconsin.gov/dvr/programs/project-search/default.htm) es un programa de capacitación que permite a los jóvenes adultos con discapacidades adquirir habilidades laborales. Obtienen estas habilidades a través de una pasantía en un negocio de la comunidad (sitio anfitrión). El programa dura de nueve meses a un año y lo ayuda a prepararse para un empleo. Con este programa:

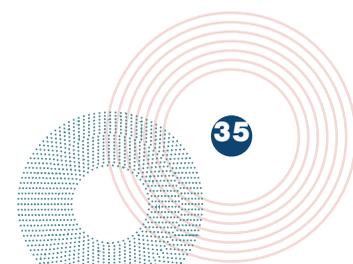
- Asiste a clases para aprender habilidades laborales en el sitio anfitrión.
- Prueba tres o cuatro trabajos diferentes en el sitio anfitrión durante el programa.
- Puede comenzar el programa en su último año de escuela secundaria.
- No recibe salario, pero obtiene un **pago de manutención** (<https://dwd.wisconsin.gov/dvr/programs/project-search/pdf/ps-payment-fact-sheet.pdf>).

Project SEARCH no está disponible en todos los condados. Obtenga más información sobre **las ubicaciones de Project SEARCH** (dwd.wisconsin.gov/dvr/programs/project-search/locations.htm). Para unirse al programa, debe postularse y trabajar con DVR.

Programas de empleo con apoyo y personalizados

Los programas de empleo con apoyo y personalizados le brindan ayuda para conseguir y mantener un empleo. Con este tipo de trabajo:

- Trabaja en un empleo integrado competitivo.
- Su trabajo depende de lo que desea hacer, lo que puede hacer y lo que su empleador necesita.
- Gana el salario mínimo o más y puede obtener beneficios.
- Un entrenador laboral o un compañero de trabajo puede brindarle apoyo.



Programa de rehabilitación comunitaria

Los programas de rehabilitación comunitaria brindan capacitación laboral a personas con discapacidades. Con este tipo de capacitación laboral:

- Un líder o gerente está disponible mientras trabaja o hace un voluntariado. Esta persona revisa su trabajo mientras lo realiza y puede ayudarlo si lo necesita.
- La mayoría de sus compañeros de trabajo también tienen discapacidades.
- El programa de rehabilitación comunitaria es su empleador y proveedor de servicios.
- Puede ganar dinero según la cantidad de artículos que produzca (también conocido como tarifa por pieza). También, puede recibir un salario por hora.
- El trabajo de capacitación o voluntariado es de corta duración. Ayuda a desarrollar las habilidades necesarias para obtener un empleo integrado competitivo.

Dónde obtener ayuda

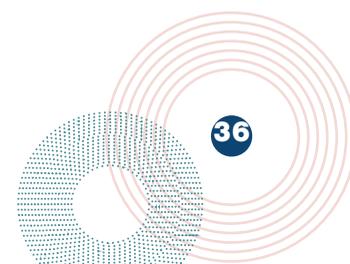
Únase a programas que lo ayuden a buscar, solicitar y mantener un empleo.

Division of Vocational Rehabilitation (División de Rehabilitación Vocacional, DVR)

DVR (dwd.wisconsin.gov/dvr/job-seekers/) es un programa federal y estatal. Ayuda a las personas con discapacidades a encontrar trabajo y crecer en una carrera.

Puede utilizar los servicios de DVR si tiene una discapacidad que dificulta obtener o mantener un empleo. Muchos servicios pueden formar parte de su plan, tales como:

- Orientación y asesoramiento profesional
- Evaluaciones de discapacidad y trabajo
- Ayuda con su búsqueda de empleo y colocación
- Educación superior
- Capacitación laboral (también llamada capacitación vocacional)
- Tecnología que le ayuda a realizar un trabajo (también conocida como tecnología de rehabilitación)
- Servicios de transición al trabajo para estudiantes con discapacidades
- Transporte para actividades laborales
- Asesoría sobre beneficios e incentivos laborales



Puede hacer del empleo una parte de su plan para la vida adulta. Existen leyes federales y estatales que ayudan a los jóvenes con discapacidades a obtener servicios para cumplir con sus metas laborales. Dos de las leyes federales incluyen:

- **Workforce Innovation and Opportunity Act (Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral, WIOA):** las escuelas y la Division of Vocational Rehabilitation (División de Rehabilitación Vocacional, DVR) de Wisconsin deben trabajar juntas para ayudar a los estudiantes con discapacidades a alcanzar sus metas. Estas metas están relacionadas con la educación después del bachillerato (educación secundaria) y el empleo integrado competitivo.
- **Individuals with Disabilities Education Act (Ley de Educación para Personas con Discapacidades, IDEA):** las escuelas deben proporcionar servicios de transición, incluidos los servicios para metas laborales. En Wisconsin, el personal escolar debe comenzar a hablar con los estudiantes sobre sus metas futuras, como trabajos, a partir de los 14 años.

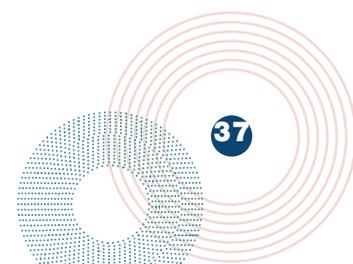
Datos de contacto de DVR o VRNA

Mi oficina:

Dirección:

Número de teléfono:

[Ver ubicaciones de las oficinas de DVR](http://dwd.wisconsin.gov/dvr/about/locations.htm) (dwd.wisconsin.gov/dvr/about/locations.htm)



Centros de trabajo

Los centros de trabajo (wisconsinjobcenter.org/directory/) son lugares en el estado que te ayudan a:

- Buscar trabajo.
- Escribir un currículum.
- Completar una solicitud de empleo.
- Practicar para una entrevista.

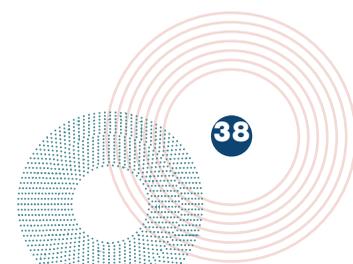
Todos los centros son parte del Department of Workforce Development (Departamento de Desarrollo de la Fuerza Laboral) de Wisconsin.

Atención a largo plazo financiada públicamente

Algunos programas estatales pagan por servicios de apoyo laboral para personas con discapacidades. Puedes obtener estos servicios si eres parte de un programa de atención a largo plazo, como:

- CLTS (Children's Long-Term Support Program [Programa de Apoyo a Largo Plazo para Niños]).
- Family Care.
- Family Care Partnership
- IRIS (Include, Respect, I Self-Direct [Inclusión, Respeto, Autogestión]).

Para obtener más información sobre los programas de atención a largo plazo, comuníquese con su **ADRC (Aging and disability resource center [Centro de recursos para adultos mayores y discapacitados]) local** (dhs.wisconsin.gov/adrc/consumer/index.htm) o **ADRS (Aging and disability resource specialist [Especialista en recursos para personas mayores y discapacitados]) tribal** (dhs.wisconsin.gov/adrc/consumer/tribes.htm).



Programas de salud conductual

Algunos programas de condados y tribus pagan por servicios de apoyo laboral para personas con enfermedades mentales o trastornos por abuso de sustancias. Se refieren a estos servicios como educación y empleo con apoyo.

Los departamentos de salud conductual del condado ofrecen educación y empleo con apoyo en programas como los siguientes:

- **[Comprehensive Community Services \(Servicios comunitarios integrales, CCS\)](https://dhs.wisconsin.gov/ccs/index.htm)**
(dhs.wisconsin.gov/ccs/index.htm)
- **[Community Recovery Programs \(Programas de Recuperación Comunitaria, CRS\)](https://dhs.wisconsin.gov/crs/index.htm)**
(dhs.wisconsin.gov/crs/index.htm)
- **[Community Support Programs \(Programas de Apoyo Comunitario, CSP\)](https://dhs.wisconsin.gov/csp/index.htm)**
(dhs.wisconsin.gov/csp/index.htm)

Algunos condados ofrecen **[Individual Placement and Support \(Colocación y Apoyo Individualizado, IPS\)](https://dhs.wisconsin.gov/ips/index.htm)** (dhs.wisconsin.gov/ips/index.htm), un servicio específico de empleo con apoyo. No todos los condados ofrecen IPS.

Social Security Administration

La **[Social Security Administration \(Administración del Seguro Social\)](https://ssa.gov/)** (ssa.gov/) tiene incentivos laborales y programas de apoyo laboral. Los incentivos laborales son reglas especiales que ayudan a las personas a trabajar y mantener los beneficios que necesitan. Algunos ejemplos incluyen la **[Student Earned Income Exclusion \(Exclusión de Ingresos Ganados para Estudiantes, SEIE\)](https://ssa.gov/ssi/spotlights/spot-student-earned-income.htm)** (ssa.gov/ssi/spotlights/spot-student-earned-income.htm) y el **[Plan to Achieve Self Support \(Plan para Lograr la Autosuficiencia, PASS\)](https://ssa.gov/ssi/spotlights/spot-plans-self-support.htm)** (ssa.gov/ssi/spotlights/spot-plans-self-support.htm). **[El programa Ticket to Work](https://choosework.ssa.gov/)** (choosework.ssa.gov/) puede ser una opción para ayudarlo a conseguir y mantener un trabajo.



Más información: **[Beneficios de Social Security \(Seguro social\) \(página 24\).](#)**



Consejos para el trabajo

Haga que la transición al trabajo sea lo más fácil posible.

Antes de conseguir un trabajo

Estas son algunas maneras de explorar qué tipo de trabajo podría ser adecuado para usted:

Colabore con su equipo de apoyo para establecer metas relacionadas con sus intereses laborales.

Solicite a su maestro que le ayude a encontrar oportunidades de seguimiento profesional en diversos trabajos para explorar qué actividades le resultan de interés.

Intente participar en actividades laborales o programas de capacitación en su escuela secundaria antes de graduarse, con el fin de ganar experiencia en el ámbito laboral.

Considere realizar voluntariado para desarrollar habilidades profesionales.

Presente una solicitud a la DVR o a VRNA para recibir asistencia en la búsqueda de un empleo que se ajuste a sus intereses y competencias.

Comuníquese con su ADRC o con su ADRS tribal para obtener información sobre el apoyo laboral disponible a través de los servicios de atención a largo plazo.

También puede comunicarse con el departamento de salud conductual de su condado o tribu para obtener más detalles sobre el apoyo laboral que se ofrece a través de programas como IPS.

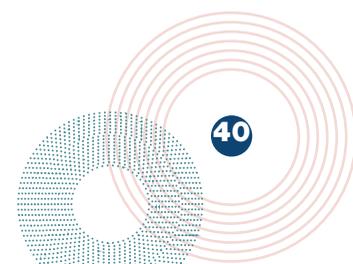
Realice una **[Career Exploration \(Exploración de Carreras\)](#)**

(bls.gov/k12/students/careers/career-exploration.htm) que lo ayude a determinar el tipo de trabajo más adecuado para usted.

Infórmese sobre los **[Incentivos Laborales del Social Security \(Seguro social\)](#)**

(beforeage18.org/benefits-and-working/) que le permiten trabajar y mantener los beneficios que necesita.

Considere la posibilidad de asistir a un colegio o escuela técnica de dos o cuatro años para aprender un oficio.



Después de conseguir un trabajo

Esto es lo que debe saber una vez que encuentre un empleo:

- Debe informar sus ingresos a la Social Security Administration (Administración del Seguro Social) si recibe beneficios del Social Security (Seguro social) (Supplemental Security Income [Ingreso Suplementario de Seguridad, SSI] o Social Security Disability Insurance [Seguro de Discapacidad del Seguro Social, SSDI]).



Más información: [Beneficios de Social Security \(Seguro social\) \(página 24\)](#).

- Puede nombrar a una persona para que lo ayude a administrar el dinero que gane, si es necesario.



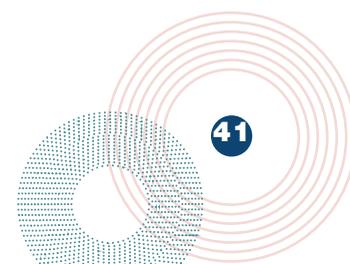
Más información: [Cómo tomar decisiones legales \(página 15\)](#).

- Debe comunicar cualquier cambio en su situación laboral o apoyo económico sobre un nuevo trabajo o ingresos. Esto permitirá que ajusten sus beneficios públicos según sea necesario.



Más información: [Beneficios Públicos \(página 29\)](#).

- Es posible que deba presentar una declaración de impuestos sobre los ingresos si gana más de \$12,000 al año antes de impuestos o deducciones (ingresos brutos).
- Es posible que sea elegible para los [servicios de Asesoramiento sobre Beneficios por Incentivos Laborales](https://www.dhs.wisconsin.gov/benefit-specialists/work-incentives.htm) (https://www.dhs.wisconsin.gov/benefit-specialists/work-incentives.htm) a través de DVR o su programa de atención a largo plazo financiado públicamente. Los servicios de asesoramiento le ayudan a comprender cómo el dinero que gana en su trabajo afecta su elegibilidad financiera para los programas de beneficios públicos.



Como adulto, usted puede elegir dónde vivir y quiénes viven con usted. Infórmese sobre sus opciones de vivienda. Aprenda cómo obtener el apoyo que necesita para vivir de la manera que desee. También, puede consultar con su ADRC (Aging and Disability Resource Center [Centro de Recursos para Adultos Mayores y Discapacitados]) o su ADRS (Aging and Disability Resource Specialist [Especialista en Recursos para Personas Mayores y discapacitados]) tribal.



Más información: [Su ADRC, ADRS tribal, y Especialista en beneficios por discapacidad \(página 8\)](#).

Opciones de vivienda

Usted tiene opciones de vivienda. Puede vivir solo o con otras personas. Sus opciones también dependen del tipo de apoyo que necesite en su hogar.

Apartamentos y casas independientes

Los apartamentos y casas independientes son lugares donde las personas viven solas, con compañeros de cuarto o con miembros de la familia.

Puede alquilar o ser propietario.

Puede recibir cuidados en el hogar, pero los gestiona por separado de su vivienda.

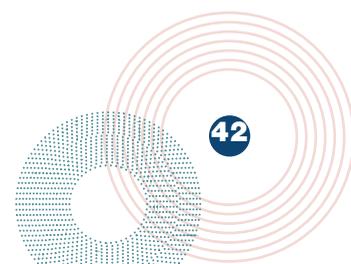
Puede tener compañeros de cuarto, vivir con familiares o amigos, o vivir solo.

Usted paga el alquiler, la comida y los servicios públicos, como electricidad y calefacción, con sus ingresos.

Los programas de atención a largo plazo pueden cubrir sus asistencias y servicios.

Si es propietario de su casa, paga el mantenimiento con sus ingresos.

Para más información, consulte el [Wisconsin Housing Directory \(Directorio de Vivienda de Wisconsin\)](http://chtfwi.org/housingdirectory) (chtfwi.org/housingdirectory).



Apartamentos supervisados

Los apartamentos supervisados (también conocidos como vivienda asistida) son unidades de vivienda en un edificio que cuenta con personal de apoyo en el lugar. Generalmente, otras personas que viven en el edificio son adultos con discapacidades.

Recibe apoyo del personal, pero este puede no estar disponible en todo momento.

Puede vivir solo o con compañeros de habitación. Es posible que pueda elegir a su compañero de habitación, o que otras personas le ayuden a encontrar uno.

Paga el alquiler, los servicios públicos y la comida con sus ingresos.

Los programas de atención a largo plazo pueden cubrir sus asistencias y servicios.

Adult family homes (hogares de familia para adultos, AFH)

Los Adult family homes (hogares familiares para adultos) (dhs.wisconsin.gov/guide/afh.htm) son viviendas donde viven de una a cuatro personas con discapacidades. Una agencia o persona proporciona asistencia y servicios. La casa donde vive puede ser también la residencia del propietario o el operador.

Recibe apoyo del personal, pero este puede no estar disponible en todo momento. El personal puede vivir o no en su hogar con usted. Ellos se aseguran de que se cubran sus necesidades.

Habrán otras personas que se encarguen de organizar los compañeros de habitación y el personal por usted.

Paga el alojamiento y la comida (alquiler, servicios públicos y alimentos) con sus ingresos.

Los programas de atención a largo plazo pueden cubrir su asistencia y servicios.

Community-based residential facility (centro residencial comunitario, CBRF)

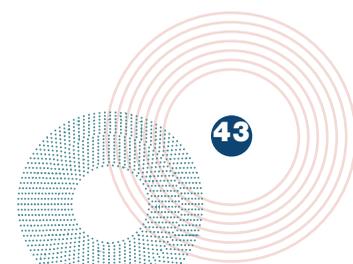
Los Community-based residential facilities (centros residenciales comunitarios) (dhs.wisconsin.gov/regulations/cbrf/introduction.htm) son viviendas donde viven cinco o más personas con discapacidades.

Recibe apoyo y servicios del personal, que está disponible las 24 horas del día.

Habrán otras personas que se encarguen de organizar los compañeros de habitación y el personal por usted.

Paga el alojamiento y la comida (alquiler, servicios públicos y alimentos) con sus ingresos.

Los programas de atención a largo plazo pueden cubrir su asistencia y servicios.



Ayuda con el alquiler

En Wisconsin, existen varias formas de obtener ayuda para pagar el alquiler a través de **HUD (Housing and Urban Development [Vivienda y Desarrollo Urbano])** (hud.gov/states/wisconsin/renting).

Apartamentos subsidiados

HUD ofrece alquileres reducidos (llamados apartamentos subsidiados). Los alquileres reducidos están disponibles para personas con ingresos bajos que califiquen. Para solicitar un apartamento subsidiado:

1. Encuentre un apartamento subsidiado donde le gustaría vivir. Estas herramientas de búsqueda pueden ayudar:
 - **Rental Help: Wisconsin (Ayuda con el Alquiler de Wisconsin)** (hud.gov/states/wisconsin/renting)
 - **Wisconsin Housing Search (Búsqueda de Vivienda en Wisconsin)** (wihousingsearch.org/)
2. Visite o póngase en contacto con la oficina de administración de cada apartamento que le interese. Pregunte sobre la disponibilidad de alquiler reducido a través de HUD.

Vivienda pública y vales de elección de vivienda

La vivienda pública o los vales de elección de vivienda (Section 8) son programas destinados a personas con ingresos bajos. El vale reduce el monto del alquiler que paga. Cuando tiene un vale, usted realiza su propia búsqueda de vivienda. Puede vivir en cualquier lugar que acepte el vale. Para postularse, visite su public housing agency (agencia local de vivienda pública, PHA).

- **Encuentre su PHA** (hud.gov/program_offices/public_indian_housing/pha/contacts).
- **Vea los sitios web de Wisconsin PHA** (hud.gov/states/wisconsin/renting/hawebsites).

Ayuda con los servicios públicos

Los costos de vivienda a menudo implican pagar alquiler y servicios públicos. Sus servicios públicos pueden incluir agua, electricidad, gas y aguas residuales. El **Wisconsin Home Energy Assistance Program (Programa de Asistencia Energética para el Hogar de Wisconsin, WHEAP)** (energyandhousing.wi.gov/Pages/AgencyResources/energy-assistance.aspx) ayuda a pagar las facturas de calefacción y electricidad. Debe cumplir con los requisitos de ingresos.

El WHEAP también ofrece otros servicios, tales como:

- Planes de copagos.
- Asesoramiento sobre presupuesto y administración del dinero.
- Combustible de emergencia para su hogar.
- Reparación de hornos de emergencia (también pueden reemplazar su horno si es necesario).
- Consejos para ahorrar energía y reducir los costos de los servicios públicos.

Su lugar de residencia determinará quién está a cargo del WHEAP. Puede recibir servicios del WHEAP de las siguientes fuentes:

- La oficina de servicios humanos de su condado.
- Su gobierno tribal.
- Una organización sin fines de lucro o algún otro grupo gubernamental.

Utilice el mapa (energyandhousing.wi.gov/Pages/Home.aspx) para encontrar recursos cercanos.

Puede solicitar el WHEAP en línea (energybenefit.wi.gov/OnlineApps/OnlineApp/Default#!), por teléfono, por correo o en persona.

Detalles de contacto del WHEAP

Mi agencia:

Dirección:

Número de teléfono:

Número de fax:

Horarios:

Agencias de acción comunitaria

Wisconsin cuenta con 16 agencias de acción comunitaria y dos agencias de propósito único. Su objetivo es ayudar a las personas a salir de la pobreza y mantenerse fuera. Para cumplir con este objetivo, ayudan con lo siguiente:

Proporcionan servicios y recursos comunitarios directos.

Hacen que la vivienda sea más asequible a través de programas de vivienda.

Gestionan programas para ayudar a las personas a ser propietarios o arrendar viviendas.

Gestionan propiedades de alquiler.

Localice su agencia local (wiscap.org/find-an-agency-2/).

Detalles comunitarios de la agencia de acción comunitaria

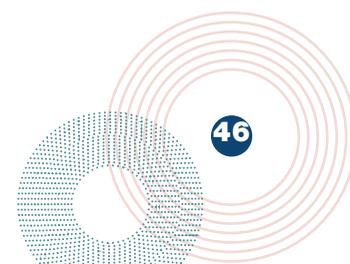
Mi agencia:

Dirección:

Número de teléfono:

Número de fax:

Horarios:



El apoyo activo ayuda a las personas a involucrarse más en las decisiones importantes sobre sus vidas. El objetivo es garantizar que todas las personas en la sociedad puedan hacer lo siguiente:

- Hacer oír su voz sobre temas que son importantes para ellas.
- Proteger y promover sus derechos.
- Asegurarse de que otros consideren sus puntos de vista y deseos al tomar decisiones sobre su vida.

Tipos de apoyo activo

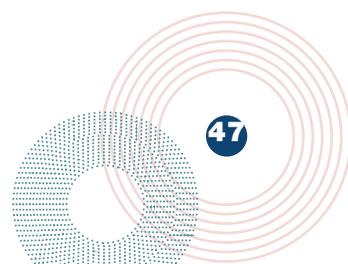
Existen tres tipos de apoyo activo:

Autoapoyo

El autoapoyo es cuando usted puede expresar sus pensamientos y sentimientos. Solicita lo que quiere. Conoce sus derechos y los defiende. Toma decisiones que afectan su vida y se responsabiliza de ellas.

El autoapoyo permite a la persona controlar su vida en la mayor medida posible. Algunas formas de practicar el autoapoyo son:

- Explicar su discapacidad, fortalezas y cómo aprende.
- Definir lo que puede hacer con y sin ayuda. Pedir ayuda cuando la necesite.
- Saber qué adaptaciones y asistencia necesita y cómo solicitarlos. Una adaptación es un cambio que elimina una barrera para que pueda realizar una tarea. El cambio le otorga el mismo acceso que a los demás.
- Aprenda nuevas habilidades que lo ayudarán a alcanzar sus metas.
- **[People First Wisconsin](http://peoplefirstwisconsin.org/)** (peoplefirstwisconsin.org/)



Apoyo individual

El apoyo individual es cuando otra persona (su defensor) está con usted o lo respalda. El defensor habla por usted para ayudar a mejorar su vida. Se asegura de que reciba un trato justo. El defensor lo apoyará para que comparta sus fortalezas, necesidades y metas. Un ejemplo de un defensor individual podría ser un miembro de la familia, un amigo o un tutor que lo represente en cuanto a sus necesidades en la escuela o en otro lugar.

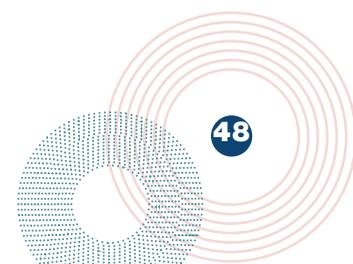
Apoyo sistémico

El apoyo sistémico es cuando una persona o grupo trata de cambiar políticas, leyes o sistemas que afectan la vida de las personas. Existen agencias de apoyo que realizan este tipo de trabajo, pero los individuos también pueden hacerlo. Los autodefensores usan su historia y lo que les ha sucedido para hablar con las personas encargadas de las tomas de decisiones sobre el cambio. El objetivo del cambio es generar mejores resultados para grupos de personas.

Agencias de defensa:

En Wisconsin, existen muchas agencias que pueden ayudarlo con el apoyo activo:

- **[Children's Resource Centers \(Centros de Recursos para Niños\)](https://dhs.wisconsin.gov/cyshcn/resource-centers.htm)**
(dhs.wisconsin.gov/cyshcn/resource-centers.htm)
- **[Disability Rights Wisconsin](https://disabilityrightswi.org/advocate/)** (disabilityrightswi.org/advocate/)
- **[Family Voices of Wisconsin](https://familyvoiceswi.org/)** (familyvoiceswi.org/)
- **[Independent living centers \(centros para la vida independiente\)](https://dhs.wisconsin.gov/disabilities/physical/ilcs-contact.htm)**
(dhs.wisconsin.gov/disabilities/physical/ilcs-contact.htm)
- **[People First Wisconsin](https://peoplefirstwisconsin.org/)** (peoplefirstwisconsin.org/)
- **[Wisconsin Board for People with Developmental Disabilities \(Junta de Wisconsin para Personas con Discapacidades del Desarrollo\)](https://wi-bpdd.org/index.php/individuals-and-families/)**
(wi-bpdd.org/index.php/individuals-and-families/)



Programas de cuidado a largo plazo para adultos

Transición de jóvenes

Al convertirse en adulto, es posible que desee postularse a un programa de cuidado a largo plazo para adultos si tiene una discapacidad o una afección duradera. Puede que actualmente participe en programas juveniles con servicios de cuidado a largo plazo.

Por ejemplo, el programa CLTS (Children's Long-Term Support Program [Programa de apoyo a Largo Plazo para Niños]). Debajo le explicamos sus opciones de cuidado a largo plazo para adultos.

Términos que debe conocer

Cuidado a largo plazo: servicios y asistencia que ayudan a las personas a vivir de la manera más independiente posible.

Medicaid: es un programa gubernamental estatal y federal. Proporciona cobertura de cuidado de la salud a las personas que tienen ingresos y recursos limitados.

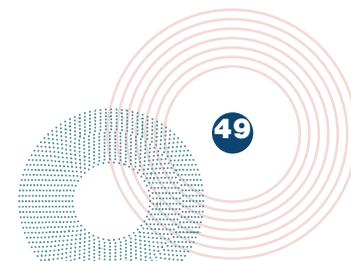
Medicaid waiver programs (programas de exención de Medicaid) (también llamados programas de cuidado a largo plazo financiados públicamente): programas que permiten a los estados usar fondos de Medicaid para ofrecer servicios de cuidado a largo plazo en el hogar y la comunidad.

Programas de cuidado a largo plazo para adultos en Wisconsin

Los programas de Medicaid para el cuidado a largo plazo (también llamados Medicaid waiver programs [programas de exención de Medicaid]) proporcionan servicios y asistencia que lo ayudan a vivir, trabajar e integrarse a su comunidad. Los programas para adultos son los siguientes:

- **Family Care:** un programa para adultos con discapacidades y adultos mayores. Los miembros reciben una variedad de servicios de cuidado a largo plazo a través del programa. Continúa usando su tarjeta de Medicaid para acceder a servicios de salud y médicos, así como a medicamentos recetados. Tiene un equipo de atención que organiza sus servicios. También, puede optar por autogestionar algunos servicios. Este programa está disponible en todos los condados.
- **Family Care Partnership:** un programa para adultos con discapacidades y adultos mayores. Los miembros tienen acceso a servicios de cuidado a largo plazo, de salud y médicos, así como a medicamentos recetados, mediante el programa. Tiene un equipo de atención que organiza sus servicios. También, puede optar por autogestionar algunos servicios. Este programa no está disponible en todos los condados. Puede consultar con su ADRC (aging and disability resource center [centro de recursos para adultos mayores y discapacitados]) o su ADRS (aging and disability resource specialist [especialista en recursos para personas mayores y discapacitados]) tribal si Family Care Partnership está disponible en su condado.

Continúa en la página 50



- **IRIS (Include, Respect, I Self-Direct [Inclusión, Respeto, Autogestión]):** un programa de autogestión para adultos mayores y adultos con discapacidades. Los participantes de IRIS deciden qué bienes, asistencias y servicios los ayudarán a satisfacer sus necesidades y alcanzar sus metas. Después de inscribirse, obtendrá un presupuesto que puede utilizar para obtener esos bienes, asistencias y servicios. Continúa usando su tarjeta de Medicaid para acceder a servicios de salud y médicos, así como a medicamentos recetados. Tiene un consultor de IRIS. Lo ayudará a entender el programa y las reglas que debe seguir mientras autogestiona sus asistencias. Este programa está disponible en todos los condados.

 **Nota:** Su ADRC o su ADRS tribal pueden proporcionarle más información sobre estos programas. Se puede acceder únicamente a un programa de cuidado a largo plazo de Medicaid por vez. Todos los programas son voluntarios. Esto significa que usted elige si quiere inscribirse. Puede decidir cambiar o abandonar el programa en cualquier momento.

Pasos para inscribirse

A menudo, el proceso para inscribirse en un programa de cuidado a largo plazo de Medicaid toma entre uno y tres meses. Para algunas personas, el proceso puede tardar más tiempo. El proceso consta de los siguientes pasos:

1. Comunicarse con su ADRC o ADRS tribal.

Cuando tenga 17 años y 6 meses, su ADRC o su ADRS tribal pueden ayudarlo a comenzar. Usted aprenderá sobre sus opciones y los requisitos del programa para inscribirse. Los servicios de ADRC y ADRS tribal son gratuitos.

 **Más información:** [Su ADRC, ADRS tribal, y Especialista en beneficios por discapacidad \(página 8\).](#)

2. Verificar si es elegible con la evaluación funcional.

Su ADRC o ADRS tribal se reunirán con usted para completar una evaluación funcional. Le harán preguntas sobre lo que puede hacer por sí mismo y cuándo necesita ayuda. El objetivo de la evaluación es medir el grado de necesidad de apoyo y de los servicios. La evaluación también determina si cumple los requisitos del programa.



Nota: La evaluación funcional es diferente de la evaluación para CLTS y otros programas juveniles. Los programas de cuidado a largo plazo para adultos brindan servicios a personas con discapacidades físicas, intelectuales o del desarrollo. Los programas también ayudan a los adultos mayores. Debe tener suficientes necesidades de cuidado a largo plazo para calificar para el programa.

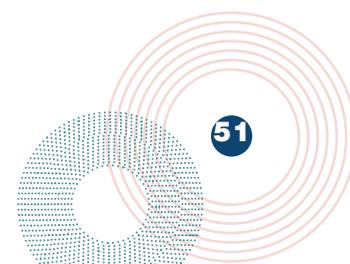
Los jóvenes en CLTS con un diagnóstico de salud mental o serious emotional disturbance (trastorno emocional grave, SED) pueden no calificar para los programas de cuidado a largo plazo para adultos, a menos que tengan otras discapacidades físicas o del desarrollo. Su ADRC o ADRS tribal pueden realizar la evaluación si así lo desea. Si no califica, pueden derivarlo a recursos de salud conductual y otros servicios.

3. Determinar su elegibilidad financiera.

Los programas de cuidado a largo plazo de Medicaid tienen requisitos financieros. Estos dependen de si ya recibe beneficios de Medicaid y qué tipo de Medicaid tiene. Es posible que necesite completar una solicitud financiera. Su ADRC o ADRS tribal pueden ayudarlo a determinar qué documentos debe completar.

4. Conocer las opciones de su programa.

Su ADRC o ADRS tribal le dirán si cumple con los requisitos funcionales o financieros para acceder a un programa de cuidado a largo plazo de Medicaid. También, explicarán los otros requisitos del programa. Si es elegible, le presentarán los programas que se encuentran disponibles para usted. Lo ayudarán a entender estas opciones, de manera que pueda tomar la mejor decisión. Este proceso se llama asesoramiento para la inscripción.



5. Finalizar la inscripción.

Si decide inscribirse en un programa de cuidado a largo plazo de Medicaid, su ADRC o Tribal ADRS lo ayudarán con los siguientes pasos:

- Completar los documentos de inscripción o de derivación.
- Informar a la agencia que eligió sobre su inscripción o derivación al programa. En un plazo de tres días a partir de la fecha de inscripción o derivación, la agencia lo llamará. Luego, programarán una visita para conocerlo y comenzar a trabajar en su plan para los servicios y asistencia que necesita.

¿Dónde obtener más información?

Obtenga más información sobre los programas de cuidado a largo plazo para adultos:

- **[Resumen del programa Family Care \(P-00088D\)](https://dhs.wisconsin.gov/library/collection/p-00088D)**
(dhs.wisconsin.gov/library/collection/p-00088D)
- **[Resumen del programa Family Care Partnership \(P-00088F\)](https://dhs.wisconsin.gov/library/collection/p-00088F)**
(dhs.wisconsin.gov/library/collection/p-00088F)
- **[Resumen del programa IRIS \(P-00088M\)](https://dhs.wisconsin.gov/library/collection/p-00088M)**
(dhs.wisconsin.gov/library/collection/p-00088M)
- **[Servicios incluidos en los programas de cuidado a largo plazo para adultos: IRIS, Family Care y Partnership \(P-00088OB\)](https://dhs.wisconsin.gov/library/collection/p-00088OB)** (dhs.wisconsin.gov/library/collection/p-00088OB)
- **[Asistencias autogestionadas: Preguntas frecuentes \(P-00088N\)](https://www.dhs.wisconsin.gov/publications/p0/p00088n.pdf)**
(<https://www.dhs.wisconsin.gov/publications/p0/p00088n.pdf>)





Mi ADRC local o ADRS tribal:

Dirección:

Número de teléfono:

Número de fax:

Horarios:

Sitio web:

Dirección de correo electrónico:

Notas:

